

# INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

Señores  
**ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**  
Cooperativa Telepostal Ltda.  
Medellín

Expresamos un cordial saludo y un especial agradecimiento a todos los Asociados por la confianza depositada en la Administración durante la vigencia que termina.

ASAMBLEÍSTAS

## INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA 2021

*“De la conducta de cada uno depende el destino de todos”*

**Alejandro Magno**

Reciban de los cuerpos de Dirección, Administración, Control y empleados, un cordial saludo de bienvenida. Serán Ustedes, de manera profesional y responsable junto a los actores anteriores, quienes tendrán la oportunidad de gestionar, vivir y escribir, el presente y futuro de la vida institucional de TELEPOSTAL.

Soñamos una nueva normalidad que permita conjugar el verbo juntar -yo me junto, tu, el, ella, nosotros, todas y todos nos juntamos- preparémonos para otro mundo posible, el de la cotidianidad en la solidaridad, la cooperación, el respeto, la honestidad, la humildad, pensando y construyendo colectivamente.

El 2021 estuvo marcado por una fuerte recesión económica nacional y mundial debido a los coletazos de la aún vigente PANDEMIA “COVID – 19”, que está dejando a un sin número de personas fallecidas, lamentamos informar que en Telepostal, durante el año 2020 fueron 19, los asociados que fallecieron y para el año 2021, fueron 31 de nuestros asociados, Q. E. P. D.

La reactivación económica no reacciona, el índice de desempleo alcanzó el 13.7%, en Telepostal 8 de cada 10 retiros, son por causa de desempleo, durante el periodo se retiraron 262 asociados. Se mantiene la informalidad laboral, siendo uno de los problemas estructurales más serios de la economía colombiana, ya que afecta el ingreso, la seguridad social y generan desigualdad, desembocando en la explosión social.

En Colombia hay un replanteamiento y desconocimiento del proceso de paz, un grave aumento de actos de corrupción que han involucrado a empresarios, políticos y hasta representantes de la justicia, así como también aumentaron los asesinatos a líderes sociales, los enfrentamientos de grupos armados y actos de terrorismo.

En materia económica el gobierno ha buscado financiación a sus políticas con agresivas tributaciones a todo tipo de actividad, incluidas las tradicionalmente exentas o excluidas, como la canasta familiar y la salud.

Las restricciones se levantaron paulatinamente, muchas empresas cerraron y será muy difícil la recuperación. El 2021 terminó con un IPC de 5.62% positivo frente al 1.61% de 2020; se espera que en el año 2022 se continúe con la recuperación manteniendo un indicador positivo. Los analistas esperan que la economía se reactive en el II semestre, dado que este año se presenta un proceso electoral, que genera incertidumbre en los diferentes actores económicos, sumado a la tensa situación internacional que se vive con la posible invasión por parte de Rusia a Ucrania, cuyos efectos ya empiezan a afectar la economía colombiana, la escasa oferta y la alta demanda de productos de la canasta familiar, han disparado la inflación y por ende el costo de vida, dado el alto valor de importación.

La alta volatilidad del dólar y su tendencia ascendente en el 2021, que ayudó a las exportaciones e impulsó los ingresos petroleros,

ya que no sólo se vendió más caro, sino que generó más recursos, por la vía de una mayor tasa de cambio.

La exportación de café durante el año, fue una de las actividades más beneficiadas, debido al aumento de las cotizaciones internacionales y a la alta volatilidad del dólar, esto aumentó ostensiblemente los ingresos de los cafeteros.

Debemos tener en cuenta estos datos para cualquier proyección que tengamos en estos momentos.

Pasando a TELEPOSTAL; sin duda alguna resaltamos en el 2021, la celebración de LA PRIMERA asamblea general de delegados realizada en el mes de marzo.

Continuamos enfocados en nuestra visión de futuro que es fortalecer la prestación de los servicios con una **transformación digital** de mayor impacto para acercarnos más a las necesidades de los asociados, ofrecerles mayor comodidad y de esta forma propiciar el avance y progreso hacia la sostenibilidad, realizando convenios de recaudo con aliados estratégicos como el Banco popular, haciendo uso de sus corresponsales bancarios asociados, “Efecty, Baloto, Copidrogas, Credibanco, Bemovil, Full carga, Movil Red, Seapto, Punto Red, Apuestas Nacionales, Maxiservicios, Superpagos entre otros. Que hace parte del direccionamiento estratégico que prioriza la continuidad de los proyectos tecnológicos monitoreando constantemente los riesgos que representa. Esto con el fin de atender los asociados de manera oportuna y con calidad, fortaleciendo los canales de atención, que se suman a los ya existentes como PSE, Portal Web, redes sociales. No obstante lo anterior, continuamos prestando nuestros servicios de manera personal y presencial para todos aquellos asociados que por razones técnicas no tiene acceso directo a los medios tecnológicos.

Mantenemos implementada la medida de trabajo en casa para todo el personal de la cooperativa, dado el alto nivel de contagio a que están expuestos, durante el periodo 2021, 18 empleados resultaron positivos para Covid 19, hecho que no generó traumatismo alguno para la atención a los asociados, sin embargo, a la fecha el 100% de los empleados cuentan con el esquema de vacunación.

Continuamos aplicando las normas de bioseguridad con el fin de prevenir nuevos contagios.

La gestión comercial se mantuvo y mostró una tendencia al alza, se realizaron 5.250 operaciones de crédito por valor de \$13.658 millones, la vinculación de nuevos asociados, pese a verse restringida por los protocolos de bioseguridad de las diferentes empresas, alcanzó la cifra de 357 personas que ingresaron a la familia Telepostal, sin embargo, por diferentes circunstancias, se retiraron en el año un total de 262 personas, que se suman a los 31 fallecidos para un total de 293 ex asociados.

Continuando con la cartera de créditos se destaca que de los 261 asociados que solicitaron periodo de gracia en 2020, durante el año 2021 solamente 5 personas continúan con el deterioro de su capacidad de pago correspondientes al 1.98%, 2 de ellos continúan pagando con días de mora, los otros 3 fueron castigados y se encuentran en cobro jurídico los cuales suman un total de \$10 millones, los cuales se encuentran provisionados al 100%, los demás asociados están pagando cumplidamente.

Informamos que de los \$3.743 millones que la Cooperativa tenía con periodos de gracia, solamente \$10 millones se deterioraron.

De igual forma durante el año 2021, se castigaron 18 asociados con créditos, los cuales tienen un capital de \$99.8 millones, más los respectivos intereses, los cuales cumplieron todos los requisitos exigidos por la SES para su castigo. Con estas personas se continúa el proceso de recuperación de los recursos por la vía jurídica.

Es de anotar que, gracias a la gestión del consejo de administración, con la determinación de políticas de recuperación de cartera castigada, y con el acompañamiento del asesor jurídico y la administración, se ha logrado la recuperación de más de \$180 millones de esta cartera.

De igual forma nuestro Consejo de Administración en una sabia decisión, determinó continuar fortaleciendo el principal activo de nuestra entidad “la cartera de créditos” generando un mayor deterioro para todas aquellas obligaciones que alcancen una altura de mora igual o mayor a “C” con un deterioro individual del 100%, a expensas de disminuir el resultado del ejercicio, este hecho afectó el excedente en más de \$222 millones.

Estamos segmentando nuestra base social, en aras a desarrollar productos específicos para cada nicho de mercado, tratando de ser más acertados a las necesidades de nuestros asociados.

Continuamos realizando campañas especiales de crédito, así como estrategias para el cobro y control de la cartera vencida buscando la normalización de los asociados con dificultades de pago.

En Telepostal continuamos racionalizando de manera austera los costos y gastos, con la supervisión permanente del Consejo de Administración, sin que esto signifique desincentivar la inversión, por el contrario, nuestros ahorradores mantienen en alza su nivel de confianza la cual alcanza un 92% de reinversión.

A la fecha de realización de este informe no conocemos demandas a favor o en contra de la entidad, los únicos procesos son los que se llevan por concepto de recuperación de la cartera.

Con lo antes dicho podemos presentar a la Asamblea para el periodo 2021, excedentes por \$1.120 millones, con los cuales respaldamos el principal activo de la cooperativa (cartera de créditos) con la provisión individual del capital, por \$222 millones, los cuales se le restaron a los resultados del ejercicio para mostrar un excedente neto de \$897 millones.

Con lo anterior, recibimos el 2022, con un cuarto pico epidemiológico en ascenso "OMICRON" más contagioso, pero menos letal, un alza del SMMLV superior al 10%, pero que no alcanza a cubrir el incremento del costo en los bienes de consumo, ocasionando una alta inflación. Un año electoral de pronóstico reservado, que decantara su destino una vez termine la elección de nuevo presidente de la república, sin embargo, TELEPOSTAL seguirá desarrollando su objeto social sea cual fuere el resultado del mismo. Fieles a los principios y valores de la solidaridad, como pilares fundamentales y diferenciadores de la economía solidaria.

Fortalecidos en el trabajo en equipo de los cuerpos de dirección, administración, control y empleados, lograremos el reconocimiento que Telepostal merece.

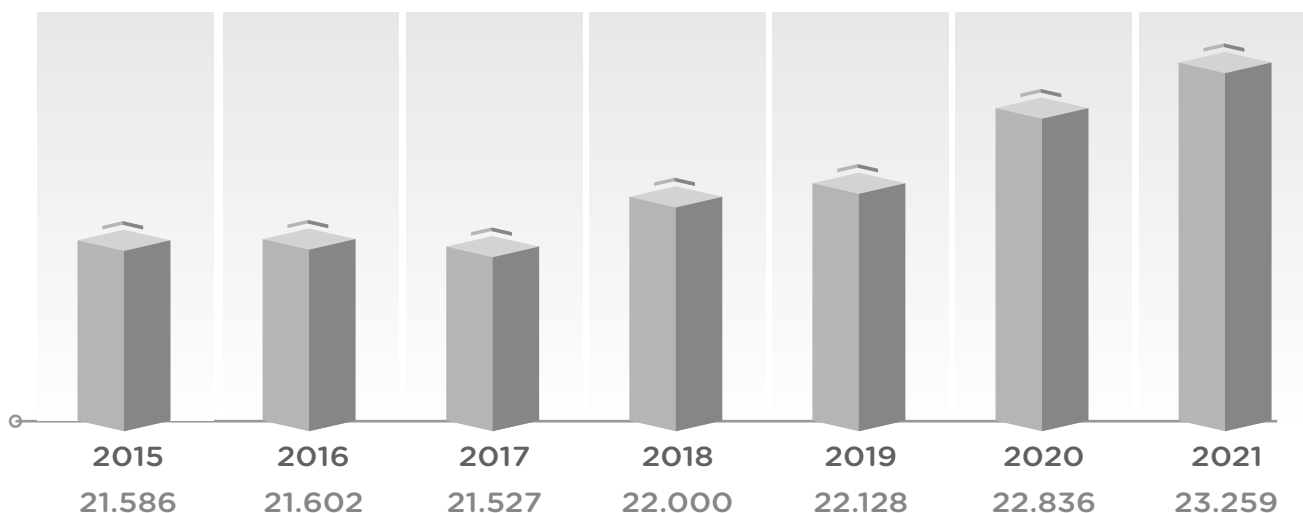
Hoy rendimos cuentas de nuestra gestión, animados por la fe en una organización solidaria que ha aprendido a sortear las dificultades del entorno para responder con sentido humano y de manera óptima y calificada a quienes son su razón de ser: sus asociados, sus familias y las comunidades en las cuales proyecta su labor cooperativa.

Es así como hoy presentamos a ustedes los siguientes resultados que muestran la gestión desarrollada en periodo 2021.

Un crecimiento de **activos** del **1.9%** equivalente a **\$423 millones**.

## ACTIVOS

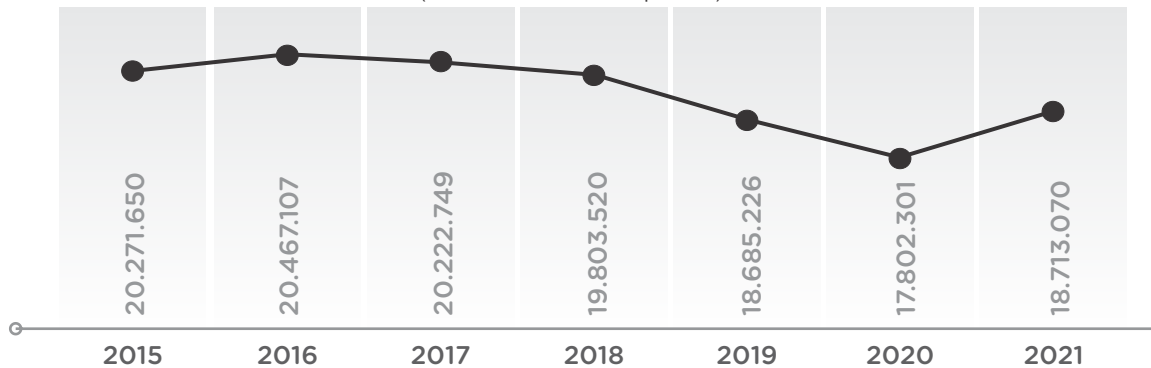
(Cifras en millones de pesos)



La **cartera bruta de créditos**, mostró un crecimiento de **5.02%** equivalentes a **\$888 millones**, más que el periodo anterior, pese a que 65 asociados durante el 2021 vendieron la cartera **con deducción de nómina**, por un valor de \$1.626 millones, en los últimos 3 años (2019- 2021) se ha vendido cartera por \$5.278 millones.

### CARTERA DE CRÉDITOS

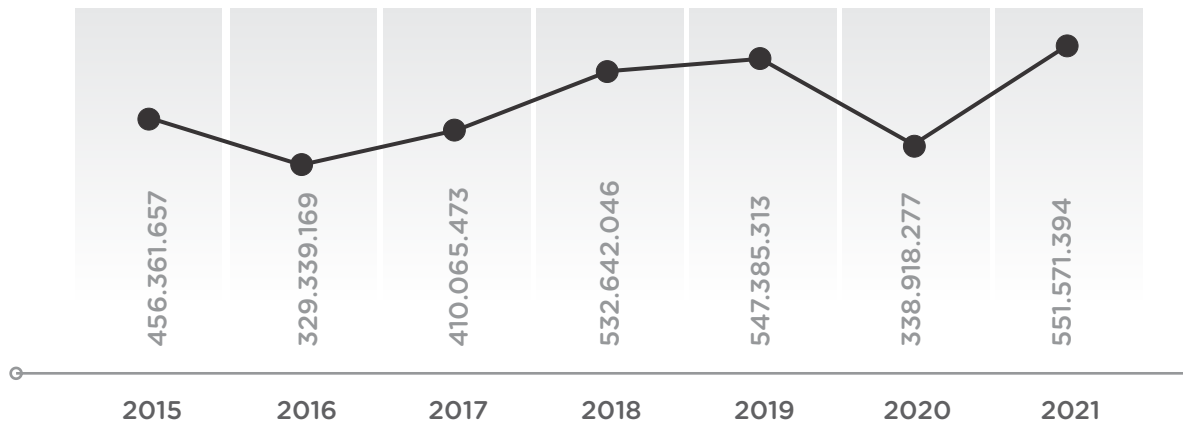
(Cifras en miles de pesos)



De igual forma el Consejo de Administración apalancó el **deterioro individual de créditos** en **\$222 millones** que salieron de los excedentes acumulados en el periodo.

El deterioro general se mantuvo en los mismos niveles que el periodo anterior.

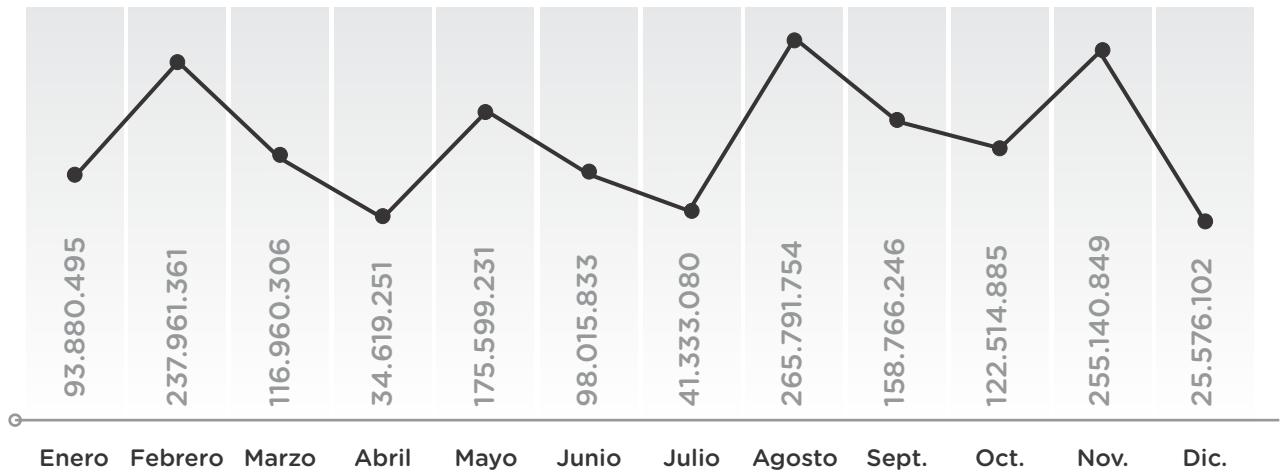
### DETERIORO INDIVIDUAL DE CRÉDITOS



### PROVISIÓN GENERAL



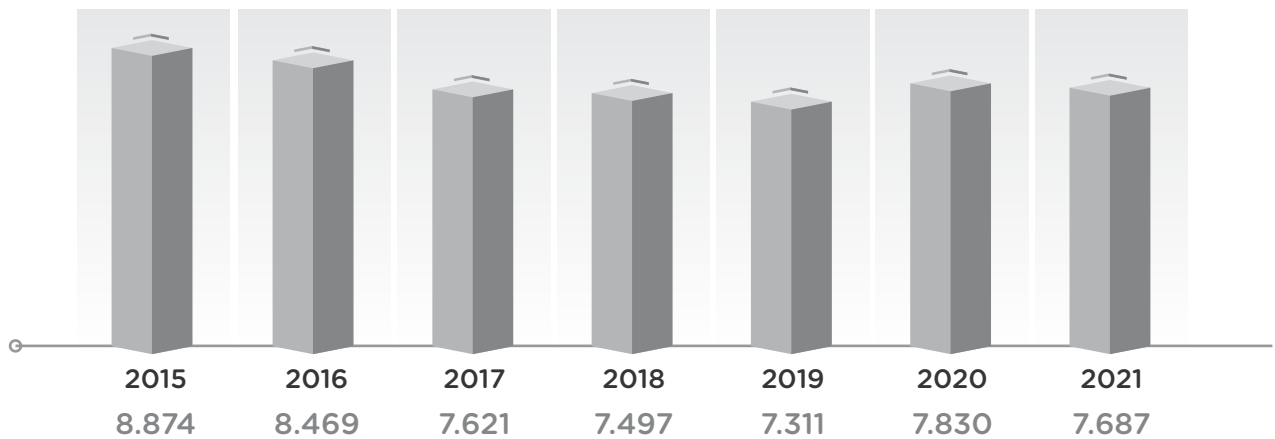
### VENTA CARTERA 2021



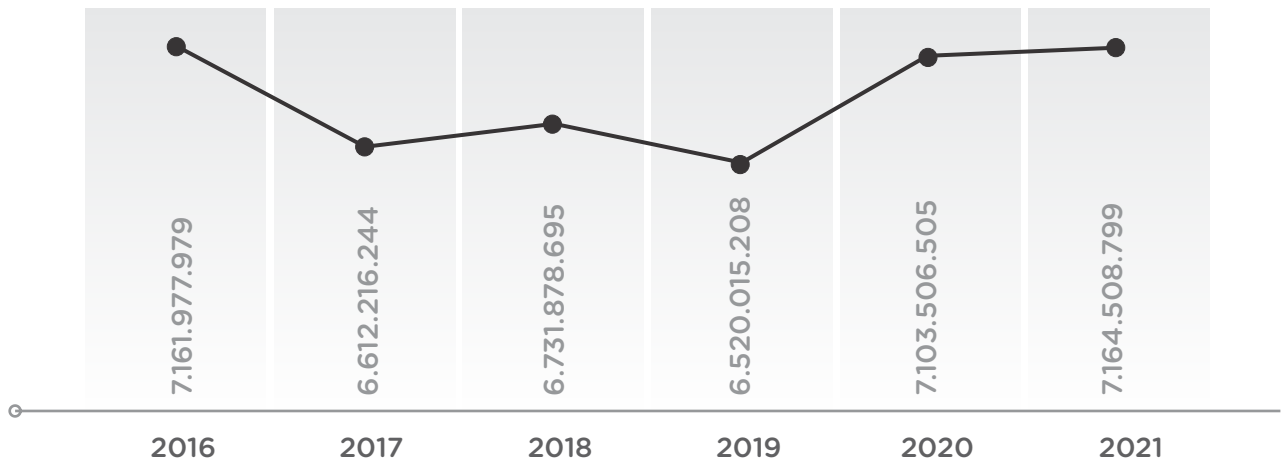
Nuestro **pasivo** registra una leve disminución equivalente al **0.8%**, los ahorros constituyen el principal pasivo de la entidad registrando un aumento de **\$61 millones**, equivalente al 0.86%, comparado con el año anterior.

### PASIVO

(Cifras en millones de pesos)



### DEPÓSITOS



El comportamiento de las diferentes líneas es el siguiente (cifras expresadas en miles de pesos).

**AHORRO A LA VISTA.** Muestra un crecimiento de **\$126 millones** equivalentes al **6.04%** comparado con el periodo anterior, su saldo al corte es de **\$2.199 millones**.



**Certificado de Ahorro a Término C.D.A.T.** Muestra un crecimiento de **\$83 millones** equivalentes al **2.39%** comparado con el periodo anterior, su saldo al corte es de **\$3.545 millones**.



**AHORRO CONTRACTUAL BONOS.** Muestra un decrecimiento del **20.46%** equivalentes a **\$62 millones**, para cerrar con un saldo de **\$241.3 millones**. Es de anotar que dicha disminución obedece a las condiciones actuales por desempleo.



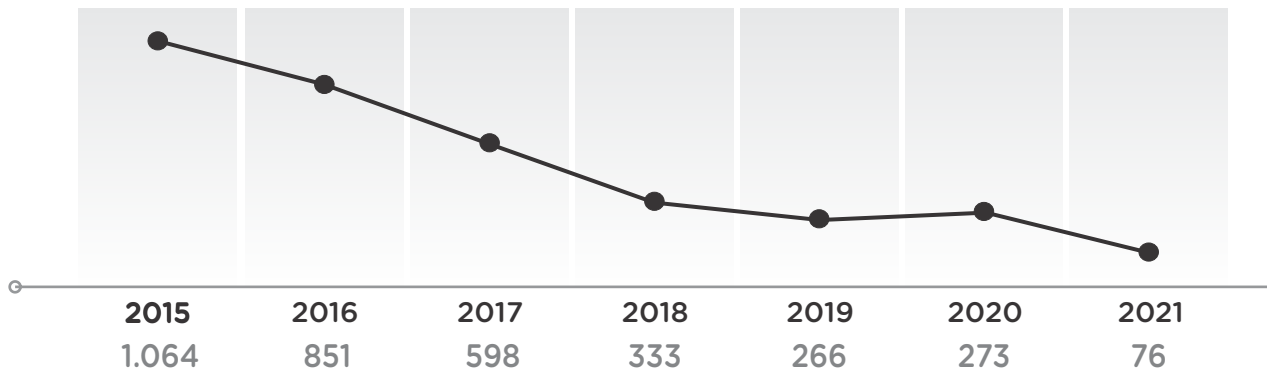
**AHORRO PERMANENTE.** Muestra una disminución equivalente al **6.73%**, con un valor de **\$85.1 millones**, corresponde a la dinámica por fallecimiento y retiro de asociados.



Los **fondos sociales** muestran una disminución del **72.2%** equivalente a **\$197.3 millones**, el **fondo de educación** disminuye en \$87.9 millones cerrando con un saldo de **\$47.9 millones** y el **fondo de solidaridad** disminuye en \$109.5 millones, cerrando con un saldo de **\$28.1 millones**, saldos estos que serán solicitados para que sean reinvertidos en la vigencia 2022.

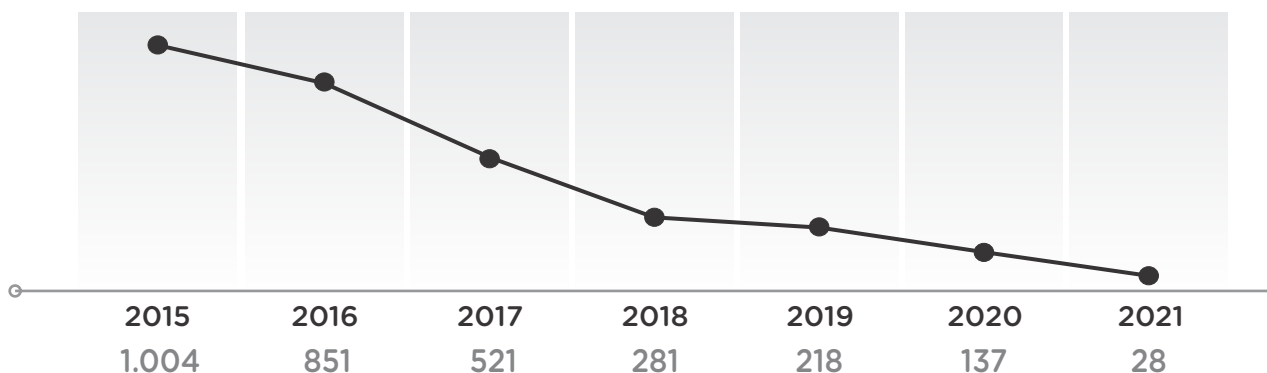
### FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

(Cifras en millones de pesos)



### FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

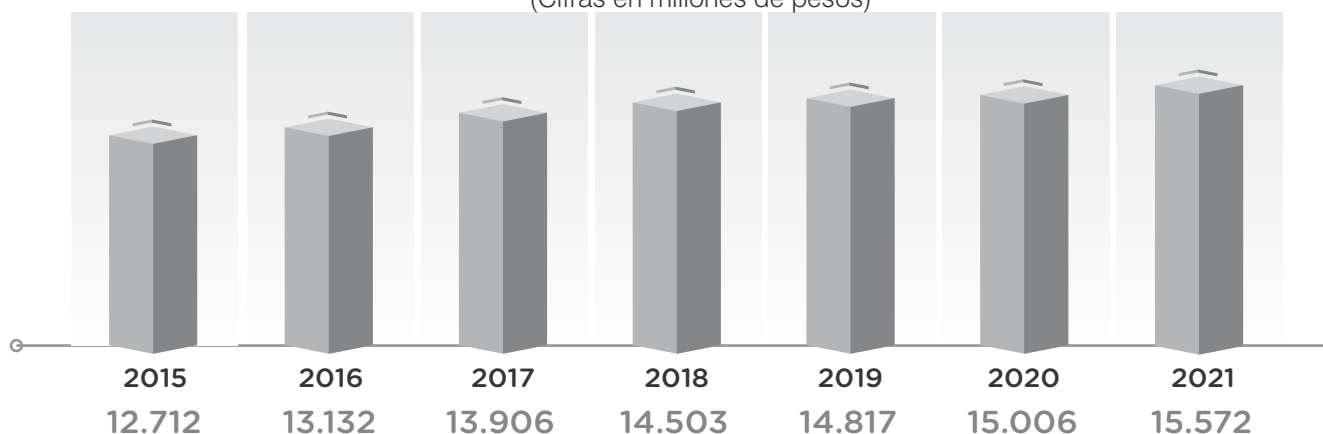
(Cifras en millones de pesos)



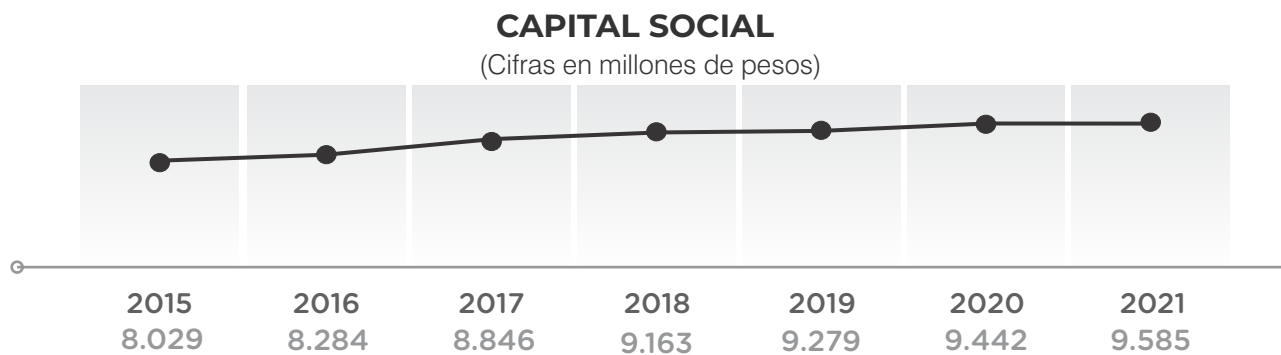
El patrimonio muestra un crecimiento de **\$423 millones**, equivalentes a un **1.9%**, comparado con el periodo anterior.

### PATRIMONIO

(Cifras en millones de pesos)



El capital social muestra un crecimiento de **\$143.6 millones** equivalentes al **1.5%**.



En un año de crisis social y económica, que incrementó los índices de pobreza en Colombia, le presentamos a la honorable asamblea un **excedente neto** de **\$897.5 millones** tal como lo muestra la gráfica, superando en un **51%** al presentado en el periodo anterior.



### Dignatarios del Consejo de Administración

Se desempeñaron como presidente, vicepresidente y secretario respectivamente los Señores Luis Javier Ramírez Arroyave, Leonardo Montoya Lopera y Eliseo Arango Sierra.

### Entre otras acciones realizadas por el Consejo de Administración en esta vigencia, se destacan las siguientes:

- Convocó a las asambleas mixtas realizadas en los meses de marzo y junio de 2021.
- El Consejo de Administración sesionó de manera permanente de forma mixta dando acompañamiento y seguimiento continuo a la evolución y desarrollo de la Cooperativa.
- Validó y aprobó las recomendaciones dadas por las diferentes áreas de la Cooperativa, Superintendencia para la Economía Solidaria y Revisoría fiscal.
- Aprobó la reapertura de actividades de carácter social guardando los respectivos protocolos de bioseguridad.
- Aprobó las modificaciones realizadas al protocolo de bioseguridad.
- Aprobó las actualizaciones a las políticas de recalificación de la cartera según lo estipulado en la circular básica financiera de la Superintendencia para la economía solidaria (en las revelaciones se presentará de manera más detallada).



- Aprobó el incremento del deterioro individual de cartera con el fin de mejorar el respaldo a nuestro principal activo.
- Aprobó y reglamentó la política de recuperación de cartera castigada y cobro pre jurídico directo realizado a través del asesor jurídico y administrativo de la Cooperativa.
- Aprobó el pago de los auxilios educativos tradicionales y de salud.
- Aprobó el Presupuesto de la Cooperativa e hizo seguimiento permanente a su ejecución, al igual que la Estrategia Comercial, Financiera y de Riesgos.
- Revisó y analizó cuidadosamente los Fondos Sociales y las respectivas partidas.
- Estudió y atendió detenidamente cada una de las proposiciones presentadas en la Asamblea pasada, cuyos resultados se expresaron en los diferentes medios virtuales con que cuenta la entidad.
- Aprobó realizar capacitación a los Órganos de Administración y Control, a los miembros de Comités y Empleados, en diferentes temas de gran interés como: Disposiciones Legales, Sistema de administración de Riesgos, lavado de activos y financiación del terrorismo, entre otros.
- Determinó continuar con los Cinco (5) Contratos por Out sourcing con la Firmas Sistema 5, Estrategias Documentales, Asesor Jurídico, servicios generales Uno-A y Empresas Eficientes.
- Atendió de manera oportuna todas las comunicaciones tanto internas como externas, en especial las de Revisoría Fiscal, Junta de Vigilancia, Oficial de Cumplimiento, Control Interno, Fogacoop y la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Realizó a través de los Comités de Riesgos de liquidez y de Evaluación y Calificación de Cartera, el monitoreo permanente del nivel de endeudamiento de los Asociados, el grado de concentración de la cartera, así como de los Ahorros a la Vista y Depósitos a Término Fijo (C.D.A.T.).
- Aprobó la recalificación de la cartera aplicado durante los meses de junio y diciembre los cuales conllevaron a un deterioro adicional por \$462 millones afectando el indicador de cartera en 2.56%.
- Facilitó el desempeño y ejecución de las labores del Oficial de Cumplimiento, quien realizó los respectivos Reportes de Ley, consultas y verificaciones de las solicitudes de ingreso de los nuevos Asociados.

## Marco Legal

En el cumplimiento de la política con respecto a la normatividad vigente, la Cooperativa Telepostal realizó todos los compromisos de orden legal en los diferentes ámbitos que le competen como empresa de economía solidaria.

En materia tributaria, los pagos y reportes se realizaron oportunamente, cumpliendo con la declaración de renta, declaración mensual de retención en la fuente, gravamen a los movimientos financieros, información exógena, declaración al impuesto del valor agregado (IVA).

Los reportes del fondo de riesgo de liquidez a la Superintendencia de la Economía Solidaria correspondieron a los parámetros de la entidad dando cumplimiento a la normatividad.

En cuanto a la responsabilidad como empleador, se cumplió con el pago oportuno y adecuado de la seguridad social en los porcentajes legales.

En el cumplimiento de la normatividad sobre el Lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) contenida en el Título V de la Circular Básica y Jurídica y Circular Externa 20 del 18 de diciembre de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y al manual del SARLAFT, la Cooperativa desarrolló actividades conjuntas con el oficial de cumplimiento.

## SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR)

La gestión de riesgo, es un factor fundamental para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa; que permite identificar, medir, monitorear y controlar de manera eficaz a partir de

políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control interno. Sirve de fundamento para asegurar la liquidez, la rentabilidad, las variaciones en los precios del portafolio de inversiones, seguridad y calidad de la información y el conocimiento del asociado. Es por esto, que el Consejo de Administración fijó las políticas y directrices a seguir por Administración, que se encargó de diseñar los procedimientos y controles necesarios para la medición, evaluación y control de cada uno de ellos.

Para el monitoreo y seguimiento de los diferentes riesgos se tienen establecidos los siguientes comités de apoyo:

- Comité de Riesgo de Liquidez.
- Comité SIAR.
- Comité Evaluación y recalificación de Cartera.
- Comité SARO.

### **RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)**

El riesgo de liquidez analiza la capacidad de respuesta de la Cooperativa para atender los vencimientos de sus pasivos a un costo razonable, así como la colocación de préstamos e inversiones. Se cuenta con una plataforma que permite ejecutar las evaluaciones y controles correspondientes a: Flujo de caja y sus proyecciones.

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL es apoyado por el comité de Riesgo de Liquidez.

Este Comité también tiene la responsabilidad de generar propuestas de modificación al marco de políticas que gobiernan la gestión de los riesgos financieros.

La Cooperativa cuenta con un plan de contingencia de liquidez con créditos preaprobados por \$8.543 millones, fondos que le permitirán a la Entidad cumplir oportunamente con la totalidad de las obligaciones de pago.

Lo anterior en cumplimiento con los lineamientos establecidos por la Supersolidaria en la Circular Básica Contable y Financiera en su Capítulo III, la

Cooperativa adopta como metodología para la medición del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL.

### **RIESGO DE CRÉDITO SARC**

El seguimiento a SARC se realiza bajo la supervisión del Comité de evaluación y recalificación de cartera y las áreas encargadas de tal función y siguiendo las directrices del Consejo de Administración, cumpliendo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera del 2020 en el capítulo II en su numeral 5.2.2 Proceso de Seguimiento y Control, expedida por la Superintendencia de economía solidaria. El sistema de Administración de Riesgo de Créditos SARC debe estimar o cuantificar las pérdidas esperadas de cada modalidad de crédito.

En el momento la Cooperativa tiene adaptado el modelo de referencia estipulado por la Supersolidaria, mediante una generación pedagógica durante el primer semestre de 2022, realizando análisis y valoraciones a esta metodología con el objetivo de identificar la exposición crediticia y la probabilidad del deterioro.

### **RIESGO DE MERCADO (SARM)**

Telepostal se encuentra implementando el SARM, herramienta que nos permitirá monitorear constantemente, las actividades sensibles relacionadas con tasas de Interés e inversiones, que nos puedan llevar a materializar un riesgo, contamos con las políticas, las reglas y parámetros mínimos a seguir para gestionar el SARM, evaluando los factores internos y externos que generen eventos de riesgos.

Telepostal delineó claramente las funciones o responsabilidades del Consejo de Administración, Representante Legal, Área de la administración del riesgo de mercado y Órganos de control.

A la fecha de elaboración el SARM se encuentra cumpliendo con los plazos establecidos por la SES.

## **RIESGO OPERATIVO (SARO)**

Sistema Integrado de Administración de riesgos Operativos SARO, cuenta con políticas, reglas y parámetros mínimos a seguir para gestionar los diferentes factores internos y externos, permitiendo identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos operativos de Telepostal. El manual define las funciones del Consejo de Administración, Representante Legal y el área de riesgo Operativo; dando cumplimiento al capítulo IV Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la SES.

La Cooperativa continua con la ejecución del Protocolo de Bioseguridad, se realiza seguimiento al esquema de vacunación de los empleados de la Cooperativa.

En Telepostal se fortalece la Continuidad de Negocio mediante capacitación y estrategias que incluyen a las personas, procesos, aplicaciones, revisiones y cambios en la infraestructura tecnológica, los planes de contingencia, que le permiten a la Cooperativa la protección de las personas, la continuidad de las operaciones, la disminución de riesgos, reducción de costos.

## **RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)**

Dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Jurídica 2020 Título V, y aplicando las modificaciones emitidas en la Circular Externa N°32 del 13 septiembre 2021 establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT; la Cooperativa se encuentra en funcionamiento con los lineamientos requeridos por el ente regulatorio de la siguiente manera:

La Cooperativa ha dado cumplimiento con el envío exitoso de los reportes obligatorios a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF en los cuatro trimestres de 2021, en las fechas estipuladas y se cuentan con los soportes de envío. No se presentaron transacciones inusuales, ni sospechosas.

- Reporte de Transacciones Individuales en Efectivo
- Reporte de Operaciones Sospechosas
- Reporte de Transacciones en Efectivo
- Reporte de Transacciones Múltiples en Efectivo
- Reporte de Tarjetas Débito y Crédito.

Así mismo se realiza actualización al software y respectiva matriz operativa de SARLAFT y cada una de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo exigidas por la SES, en la cual se realiza un control y monitoreo constante de las transacciones de la entidad, así como la determinación de los niveles de riesgo inherente y residual de la cooperativa en términos de LA/FT.

Adicionalmente se cumple con la implementación de los manuales, procesos y formatos que ayudan al cumplimiento y mejoramiento de prácticas en pro de disminuir y/o mitigar el riesgo de LA/FT en la cooperativa.

Se realizó la ejecución del cronograma de capacitaciones al personal y se hace retroalimentación permanente con el objetivo de darles herramientas y los conocimientos suficientes para que realicen la debida diligencia tanto de asociados, clientes, terceros, usuarios y beneficiarios finales. Adicional se informa sobre las modificaciones establecidas en la Circular Externa N°32 del 13 septiembre 2021 en materia de las Personas Expuestas Políticamente (PEP) y los cambios del Decreto 830 de 2021, en el cual se modifican y adicionan algunos artículos al Decreto 1081 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República; con los nuevos cargos de servidores públicos, particulares con cargos de dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos a nivel nacional e internacional.

## **HECHOS RELEVANTES CON POSTERIORIDAD AL CIERRE-EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE ENTIDAD**

En atención a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 222 se deja constancia de que con posterioridad al cierre del ejercicio del año 2021 y

hasta la fecha de aprobación de este Informe, no han sucedido hechos que pongan en riesgo la estabilidad financiera de la Cooperativa.

La Cooperativa, desarrolla un nuevo plan estratégico a ejecutar en el periodo 2022 – 2025, que se basa en la recuperación o reposicionamiento comercial, haciendo uso de las herramientas tecnológicas y la enseñanza que dejaron las restricciones a la movilidad durante la primera parte de la pandemia, Telepostal enfocará sus esfuerzos en acercarnos a los asociados de manera virtual, sin dejar a un lado la presencialidad, entendiendo que el cooperativismo es calor humano, es contacto con el asociado, es interacción y es por eso que dentro de nuestro plan de desarrollo, retomamos la idea de hacernos más visibles, aperturando dos(2) puntos de atención al usuario en zonas estratégicas, aprovechando el nicho ya existente de asociados en las zonas norte y sur del Valle de Aburrá, enfocando nuestra fuerza comercial en la consecución de convenios de deducción de nómina, dado que por efectos de la pandemia muchas de las empresas con las que se tenían este tipo de acuerdos desaparecieron, buscamos fortalecer y estrechar vínculos con empresas del estado, tanto nacionales, departamentales y municipales, del sector comunicaciones y de otros sectores que ofrezcan estabilidad laboral a sus empleados.

Telepostal cuenta con una estructura financiera sólida, respaldada en un patrimonio fortalecido en sus reservas, que le permitirán mejorar su autonomía financiera. En lo que concierne al fortalecimiento del capital institucional, es de vital importancia las decisiones que adopte la Asamblea en materia de distribución de excedentes, toda vez que es a través de estos, que se pueden incrementar cuentas patrimoniales

como el Fondo de Amortización de Aportes y la revalorización de los mismos.

En atención a la ley general de archivos 594 de 2000 y al decreto 1080 de 2015, TELEPOSTAL está desarrollando el programa de gestión documental.

Conforme lo exige la Ley 603 de 2000, el Gerente de la Cooperativa, en su carácter de Representante Legal, certifica el cumplimiento de todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de Autor.

### Erogaciones Órganos de Dirección, Administración y Control 2021

Consejo de Administración	\$	111.767.876
Junta de Vigilancia	\$	30.369.000
Revisoría Fiscal	\$	32.553.468
Gerencia	\$	106.351.704
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>281.042.048</b>

Los anteriores valores corresponden a Transportes y Viáticos a Directivos, Salarios, prestaciones sociales, bonificaciones del Representante Legal; además de los Honorarios de la Revisoría Fiscal.

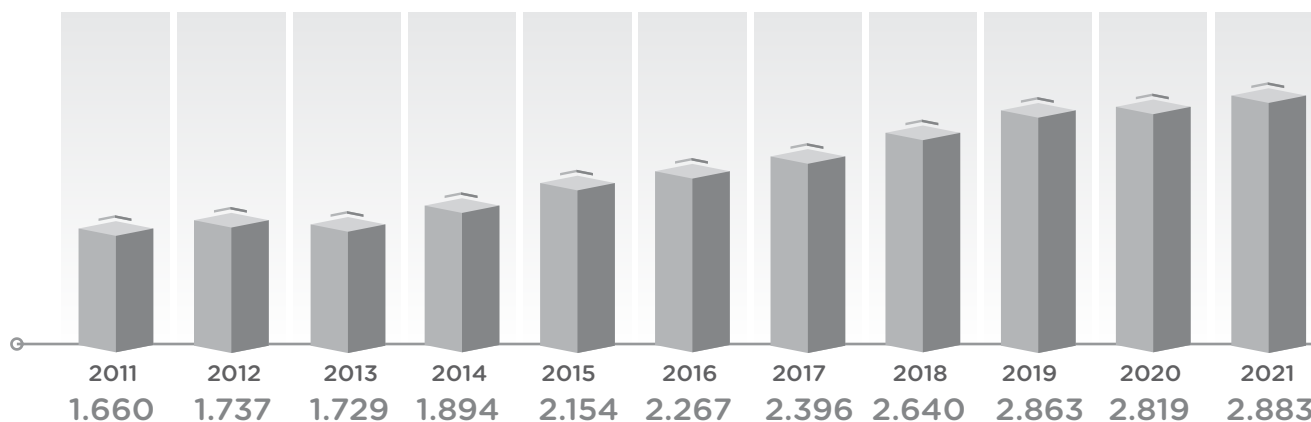
### Base Social

Iniciamos el 2021 con 2819 asociados, en el año se registraron 357 ingresos y 293 retiros, para terminar el año con una base social de 2883 asociados, esto es 64 asociados más que en el año 2020.

### EJECUCIÓN BASE SOCIAL 2021

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Totales
Al inicio	2.819	2.826	2.819	2.809	2.794	2.783	2.794	2.811	2.827	2.828	2.848	2.868	
Ingresos	28	36	13	7	16	29	38	39	24	37	43	47	357
Retiros	21	43	23	22	27	18	21	23	23	17	23	32	293
Al final	2.826	2.819	2.809	2.794	2.783	2.794	2.811	2.827	2.828	2.848	2.868	2.883	

## EVOLUCIÓN DE LA BASE SOCIAL

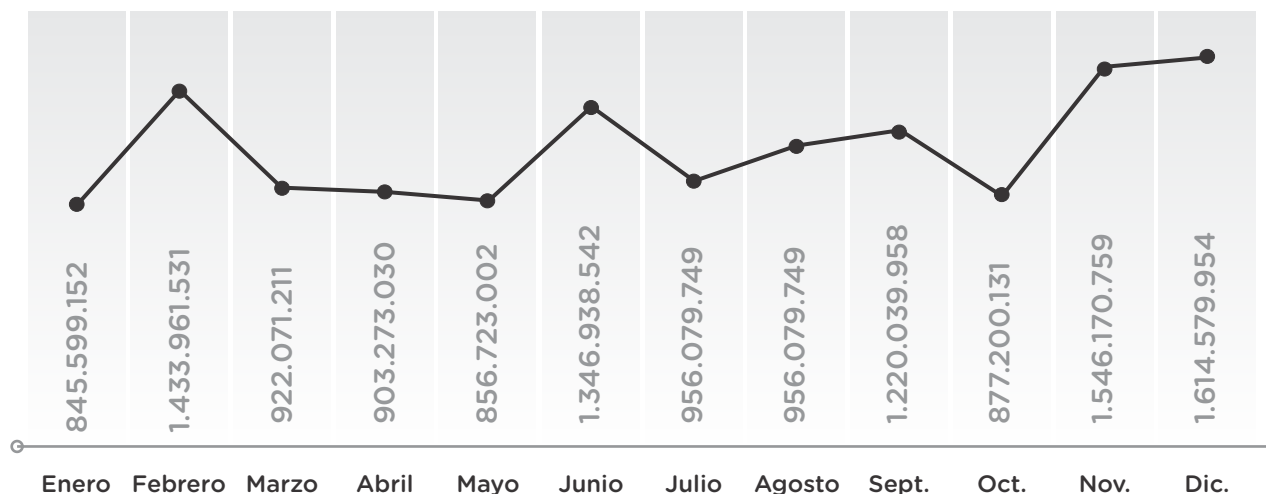


## Colocaciones

Durante el año 2021 la Cooperativa Telepostal colocó créditos por un valor de \$13.658 millones.

Comportamiento mensual de la colocación en 2021 fue así:

## COLOCACIÓN DE CRÉDITOS 2021



## Castigos de cartera

Durante el año 2021 la Cooperativa Telepostal realizó **castigos de cartera** por valor de **\$138.5 millones**, incluyendo intereses, correspondiente a **18** asociados a los cuales se les sigue gestionando el cobro por parte de los abogados externos de la Cooperativa; es de anotar que estas obligaciones se encontraban provisionadas en su totalidad y tenían moras superiores a 360 días.

De igual manera informamos que al corte, la Cooperativa ha recuperado más de \$180 millones de carteras castigadas en periodos pasados.

## Cartera Vencida

De acuerdo con la **clasificación de la Cartera Bruta**, para el año 2021 registra un crecimiento del **0.53%**, comparado con el año anterior, cerrando en el 4.94%, la cartera en las categorías B, C y D presentan variación negativa comparada con el año anterior.

## COMPARATIVO DE CARTERA DE CRÉDITO

Con corte a Diciembre 31 de 2021

(Expresado en pesos Colombianos)

CATEGORÍAS	dic-21	dic-20	VARIACIÓN ANUAL	
			\$	%
A DE C.P.	5.544.496.475	5.544.833.756	(337.281)	-0,01%
A DE L.P.	12.109.565.906	11.603.347.330	506.218.576	4,36%
<b>SUBTOTAL A</b>	<b>17.654.062.381</b>	<b>17.148.181.086</b>	<b>505.881.295</b>	<b>2,95%</b>
A CUOTA ÚNICA (sin arrastre)	-	-	-	0,00%
B	402.782.657	76.654.542	326.128.115	425,45%
C	184.286.095	91.390.627	92.895.468	101,65%
D	156.613.118	123.382.273	33.230.845	26,93%
E	174.421.741	244.236.299	(69.814.558)	-28,58%
<b>SUTOTAL VENCIDA</b>	<b>918.103.611</b>	<b>535.663.741</b>	<b>382.439.870</b>	<b>71,40%</b>
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>	<b>18.572.165.992</b>	<b>17.683.844.827</b>	<b>888.321.165</b>	<b>5,02%</b>
<b>DETERIORO INDIVIDUAL</b>	551.571.394	338.918.277	212.653.117	62,74%
<b>DETERIORO GENERAL</b>	1.475.744.736	1.475.744.736	-	0,00%
<b>TOTAL DETERIORO</b>	<b>2.027.316.130</b>	<b>1.814.663.013</b>	<b>212.653.117</b>	<b>11,72%</b>
<b>CARTERA NETA</b>	<b>16.685.754.414</b>	<b>15.987.638.672</b>	<b>698.115.742</b>	<b>4,37%</b>

### Deterioro de La Cartera 2021

En el 2021 la Cooperativa cuenta con un deterioro de la cartera como respaldo de la misma, por valor de \$2.027 millones y el total de cartera en mora es de \$918 millones, lo que significa que el total de la cartera en mora de la Cooperativa está cubierto en un 2.20%, dado que el Consejo de Administración tomó la decisión de aumentar el deterioro individual como respaldo a nuestro principal activo. Es de anotar que durante el 2021 se realizaron recalificaciones de cartera en los meses de junio y diciembre según lo indica la norma, que aumentaron la morosidad en categoría "B" en más de \$400 millones afectando el indicador de morosidad por encima del 2.5%.

### Captaciones

Las **captaciones** en la Cooperativa representan el **93.27%** de los pasivos, esto evidencia un nivel de confianza alto por parte de nuestros ahorradores; Los cuales poseen **depósitos** por **\$7.164 millones**, en las diferentes líneas.

### Composición de los Ahorros

	2021	2020	Variación en \$
Depósitos de ahorro	2.199.084.650	2.073.743.132	125.341.518
Certificados deposito de ahorro a término	3.545.546.047	3.462.732.535	82.813.512
Depósitos de ahorro contractual	241.318.597	303.383.598	-62.065.001
Depósitos de ahorro permanente	1.178.559.506	1.263.647.241	-85.087.735

### Gestión Social

El saldo total de los **fondos Sociales** cierran en **\$76 millones**, el **fondo de Educación** en **\$48 millones** y **fondo de Solidaridad** en **\$28 millones**, Recreación no cuenta con recursos para esta vigencia.

## Fondo de Educación

El fondo de educación durante 2021 ejecutó recursos por valor de **\$238.4 millones**, se alimentó vía excedentes con **\$149 millones** incluidos **\$119 millones** para pago a la DIAN por IMPUESTO DE RENTA de lo que antes fuera con destino a educación formal.

De este recurso se otorgaron auxilios educativos tradicionales por valor de **\$59.5 millones**,

beneficiando a **295 Asociados** y beneficiarios con **\$200 mil pesos** cada uno. Además de la educación para asociados, directivos y empleados a través de la plataforma Confecoop con el curso básico y medio de cooperativismo, con Asobancaria se participó en los Congresos nacionales de riesgo financiero y Riesgo de gestión de Tesorería y Mercados de capitales y con Ascoop se participó en el Encuentro nacional Sindical cooperativo.

### Ejecución Fondo de Educación

Fondo para educación	\$284.804.219	
Educación para asociados	-\$11.277.060	97
Educación para directivos	-\$22.551.360	9
Educación para empleados	-\$26.155.957	10
Auxilios educativos tradicionales	-\$59.520.000	295
Impuesto de renta	-\$118.910.000	
<b>Total inversión</b>	<b>-\$238.414.377</b>	<b>411</b>

## Fondo de Solidaridad

El fondo de Solidaridad durante 2021 presentó la siguiente utilización, cabe recordar que el fondo es alimentado vía excedentes, para el periodo evaluado fue por valor de **\$208 millones** autorizado por asamblea.

La cooperativa entregó a **1.765 asociados**, **auxilios de salud** por valor de **\$296 millones** para quienes cumplieron con los requisitos establecidos por el Consejo de Administración.

Se continuó con los auxilios: Geriátrico beneficiando a **6 asociados por \$5.4 millones**, **Perseverancia** con **18** beneficiarios por **\$15.9**

**millones**, **Funerario por muerte de familiar** con **48** beneficiarios por \$44.3 millones, **Funerario por muerte de asociados** con **20** beneficiarios por **\$45.4 millones**, **Auxilio de solidaridad** **22** beneficiarios por **\$10.7 millones**, se mantiene el fondo para auxilio funerario de Asociados y beneficiarios, en el cual cada asociado paga un valor de **\$18 mil pesos** anuales y continúan vigentes **18** asociados quienes pagaron por éste la suma de **\$324 mil pesos**. De este fondo también se cubre parte del seguro vida deudores en un **15%** beneficiando a **1.304 asociados**, que para la vigencia alcanzó un valor de **\$42.5 millones**, y pagos por banca de riesgo por **\$ 875 mil**. Esta erogación se agota en el periodo 2022.

En total por el fondo de solidaridad se beneficiaron 1.763 asociados.

Cod.cuenta	Nombre	Cantidad	Valor
26100503	Auxilio Geriátrico	6	-\$5.389.710
26100504	Auxilio Perseverancia	18	-\$15.954.231
26100505	Fondo Auxilio Funerario Asociados	20	-\$45.426.794
26100506	Fondo Auxilio Funerario Afiliados	48	-\$44.330.633
26100509	Auxilios De Solidaridad	22	-\$10.773.041
26100502	Auxilio De Salud	1.649	-\$174.268.000
	<b>Total</b>	<b>1.763</b>	<b>-\$296.142.409</b>

## Recreación

Se realizaron las integraciones en las ciudades de Medellín, Montería y Quibdó por un valor de **\$91 millones**, a las cuales asistieron un total de **569** asociados. Es de anotar que en Medellín se inscribieron **570** asociados y solo asistieron **420** generando un sobre costo para el evento; los cuales se llevaron a cabo cumpliendo con las medidas de bioseguridad autorizadas por los entes gubernamentales.

En resumen, en nuestro **balance social** se invirtieron un total de **\$826.8 millones**, donde la base social beneficiada incluyendo su grupo familiar fue de **3.480 personas**, con un promedio de inversión de **\$237.584** por asociado.

### BALANCE SOCIAL

Diciembre 31 de 2021

Para educación	\$	119.504.377
Fondo social de solidaridad	\$	296.142.409
Gastos bancarios asumidos	\$	94.780.751
4*mil asumido G.M.F.	\$	23.535.134
Póliza vida deudores 30% asumido por Telepostal	\$	42.561.328
Pagos por banca de riesgo	\$	635.054
Eventos asociados para recreación	\$	91.251.271
Sorteos bono Telepostal	\$	17.100.000
Intereses reconocidos ahorradores	\$	141.281.740
<b>Total inversión social 2021</b>	<b>\$</b>	<b>826.792.064</b>
<b>Total beneficiarios 2021</b>	<b>\$</b>	<b>3.480</b>
<b>Inversión promedio por asociado</b>	<b>\$</b>	<b>237.583</b>

Este informe de gestión fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración en la reunión del día 10 de febrero de 2022 según consta en el acta No. 1815

Cordialmente,

  
LUIS JAVIER RAMÍREZ ARROYAVE  
Presidente Consejo de Administración

  
RAÚL EDUARDO PEÑA RAMÍREZ  
Gerente